

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido

(Diario Oficial de la Unión Europea L 347 de 11 de diciembre de 2006)

En la página 1, en la nota a pie de página 1:

donde dice: «⁽¹⁾ DO L 145 de 13.6.1977, p. 1. Directiva cuya última modificación la constituye la Directiva 2006/98/CE (DO L 221 de 12.8.2006, p. 9).».

debe decir: «⁽¹⁾ DO L 145 de 13.6.1977, p. 1. Directiva modificada en último lugar por la Directiva 2006/98/CE (DO L 363 de 20.12.2006, p. 129).».

En la página 5, en el índice:

donde dice: «TÍTULOS IV - HECHO IMPONIBLE»,

debe decir: «TÍTULO IV — HECHO IMPONIBLE».

En la página 10, en el artículo 4:

donde dice: «Además de las operaciones mencionadas en el artículo 4 ...»,

debe decir: «Además de las operaciones mencionadas en el artículo 3 ...».

En la página 19, en el título del capítulo 4:

donde dice: «Lugar de las importaciones de los bienes»,

debe decir: «Lugar de las importaciones de bienes».

En la página 22, en el artículo 83, en la tercera línea:

donde dice: «... conforme al capítulo 1 ...»,

debe decir: «... conforme al capítulo 2 ... ».

En la página 28, en el artículo 133, en el último párrafo:

donde dice: «Los Estados miembros [...] podrán aplicar asimismo las condiciones previstas en la letra d) del primer apartado ...»,

debe decir: «Los Estados miembros [...] podrán aplicar asimismo las condiciones previstas en el párrafo primero, letra d), del presente artículo ...».

En la página 36, en el artículo 171, en el apartado 1, en el párrafo segundo:

donde dice: «... conforme a lo dispuesto en el artículos 194 a 197 y 199 ...»,

debe decir: «... conforme a lo dispuesto en los artículos 194 a 197 y 199 ...».

En la página 41, en el artículo 207, en el párrafo primero:

donde dice: «... en los artículos 194 y 197...»,

debe decir: «... en los artículos 194 a 197 ...».

En la página 53, en el artículo 300, en el punto 2:

donde dice: «... conforme a la letra b) del apartado 1 del artículo 3.»,

debe decir: «... conforme al artículo 2, apartado 1, letra b)».

En la página 53, en el artículo 303, en el apartado 3:

donde dice: «... las Directivas 79/1072/CEE y 85/560/CEE.»,

debe decir: «... las Directivas 79/1072/CEE y 86/560/CEE.».

En la página 65, en el artículo 405, en el punto 2:

donde dice: «... que hayan entrado a formar parte de la Unión Europea el 1 de mayo de 2004»,

debe decir: «... que se hayan adherido a la Unión Europea después del 1 de enero de 1995 ...».

En la página 79, en el anexo XI, en la parte A, en el punto 2, al final de la lista:

donde dice: «Directiva 2006/98/CE (DO L ... de ..., p. ... (*)) (únicamente el punto 2 del Anexo)»,

debe decir: «Directiva 2006/98/CE (DO L 363 de 20.12.2006, p. 129) (únicamente el punto 2 del anexo)».

En la página 79, en el anexo XI, en la parte B, se suprime la nota a pie de página con asterisco.

En el anexo XII, en la tabla de correspondencias:

a) en la página 88, en la columna «Directiva 77/388/CEE», en la sexta línea:

donde dice: «Artículo 13, parte B, letras d) 1) a 5), primer y segundo guión»,

debe decir: «Artículo 13, parte B, letra d) 5), primer y segundo guión»;

b) en la página 88, en la columna «Presente Directiva», en la línea decimotercera:

donde dice: «Artículo 140, letra a)»,

debe decir: «Artículo 143, letra a)»;

c) en la página 92, en la columna «Directiva 77/388/CEE», en la cuarta línea antes del final:

donde dice: «Artículo 24 bis, párrafo primero, guiones primero a duodécimo»,

debe decir: «Artículo 24 bis, párrafo primero, guiones primero a décimo»;

d) en la página 92, se inserta una nueva línea entre la cuarta y la tercera líneas antes del final:

— en la columna «Directiva 77/388/CEE», se inserta la mención: «Artículo 24 bis, párrafo segundo»,

— en la columna «Presente Directiva», se añade un guión;

e) en la página 96, en la columna «Presente Directiva», en la sexta línea antes del final:

donde dice: «Artículo 198, apartados 1 y 2»,

debe decir: «Artículo 198, apartados 1 y 3»;

f) en la página 99, en la columna «Presente Directiva», en la octava línea:

donde dice: «Artículo 2, apartado 1, letra b) i)»,

debe decir: «Artículo 2, apartado 1, letra b), inciso i)»;

g) en la página 115, en la columna «Presente Directiva», en la quinta línea:

donde dice: «Anexo IV, letras 1) a), b) y c)»,

debe decir: «Anexo IV, punto 1, letras a), b) y c)»;

h) en la página 115, en la columna «Directiva 77/388/CEE», en la novena línea:

donde dice: «Anexo M, puntos a) a f)»,

debe decir: «Anexo M, letras a) a f)»;

i) en la página 117, en la columna «Otros actos», en la penúltima línea:

donde dice: «Anexo VII, apartado 7, punto 1), párrafo tercero, del Acta de adhesión de 2003»,

debe decir: «Anexo VII, apartado 7, punto 1, letra b), párrafo tercero, del Acta de adhesión de 2003».
